

RIO GALLEGOS, 30 AGO. 2004

VISTO:

El Expediente N° 17.499/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado "Literatura Argentina: Nuevas configuraciones en la escritura del Siglo XXI", dirigido por la Lic. Nora RICAUD e integrado por la Lic. Marcela ARPES, el Prof. Carlos PEREZ RASETTI y los alumnos Crispeciona CRUZ, Virginia STORANI y Néstor BORQUEZ;

QUE el citado Proyecto ha sido aprobado en todas sus instancias previas contando con las evaluaciones externas satisfactorias;

QUE se cuenta con la Nota N° 292/04 de la Sra. Secretaria de Investigación, en tal sentido;

QUE obra Despacho N° 135/04 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el Proyecto de Investigación mencionado precedentemente;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

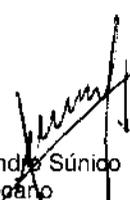
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Literatura Argentina: Nuevas configuraciones en la escritura del Siglo XXI", dirigido por la Lic. Nora RICAUD e integrado por la Lic. Marcela ARPES, el Prof. Carlos PEREZ RASETTI y los alumnos Crispeciona CRUZ, Virginia STORANI y Néstor BORQUEZ.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnido
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

344